

**ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRODELIC S.A.**

En la Ciudad de Machala, a los diecinueve días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, en la Urbanización las Crucitas Calle Bolivia entre Chile y Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía AGRODELIC S.A. quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presentes por sus propios derechos los señores **JORGE ERNES ARMIJOS YUNGA**, propietario de **CIENTO CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 6.6667%; **LUIS IVAN CARRERA MERINO**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1.00 cada una representando el 2.2222%; **VICTOR HUGO CORREA ANDRADE**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **ALI MARTIN CORREA MINUCHE**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **MARIA PATRICIA LLIVIZUPA CHAVEZ**, propietaria de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **FRANCISCO RAFAEL MINUCHE MOSQUERA**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **VICTOR MANUEL MINUCHE MOSQUERA**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **LUIS ANGEL MUÑOZ ASTUDILLO**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; Luis Erazo Pacheco Gonzales, representando a su padre **ANGEL BENIGNO PACHECO MEDINA**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **ANGEL RENE ROSALES RIZZO**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; los cuales representan el **VEINTIOCHO PUNTO OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO** del capital social de la compañía; que mediante Segunda Convocatoria publicada en el diario El Correo del 6 de Junio de 2020, haciendo referencia al artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía, que menciona que al no existir el quórum respectivo, se reunirán y tomarán las decisiones con el número de accionistas presentes.

Entonces se retúnen para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultado Integral de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.
- 5.-Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ejecutivo el Ingeniero **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE** y actúa como Secretario el Ingeniero **ANGEL RENE ROSALES RIZZO**.- Acto seguido el Presidente Ejecutivo toma la palabra y da lectura al orden del día. El Ingeniero Fernando Guamán expone a la Junta el primer punto a tratar. **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** El Gerente General procede a leer el Informe económico del ejercicio 2019 donde menciona que

las ventas en este año fueron de \$108.256,77, con una utilidad para repartir a los socios de \$2.713,31. La Junta por unanimidad resolvió y aprobó el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019. Entonces se procede con la lectura del segundo punto del orden del dia. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** El Doctor Victor Hugo Correa Andrade da lectura del Informe, en el cual se indica que la contabilidad reflejada permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRODELIC S.A. por unanimidad resolvió y aprobó: aceptar el informe del comisario del ejercicio económico del año 2019.- Acto seguido el Presidente Ejecutivo lee el tercer punto del orden del dia. **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Se procede con la lectura del Estado de Situación Financiera del año 2019, sin ninguna pregunta de parte de los socios con respecto a este informe. La Junta por unanimidad aprueba y acepta el Estado de Situación Financiero del año 2019, a continuación se trata el cuarto punto del orden del dia. **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Tras la lectura del Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2019, la Junta conoce que los costos y gastos de la Compañía suman \$104.164,30 y se menciona que las utilidades para repartir a los socios son \$2.713,31. El presidente Ejecutivo pone a consideración el estado de resultado, sin ninguna interrogante de parte de los presentes. La Junta por unanimidad resolvió y aprobó: el Estado de Resultado Integral de la compañía del ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra el Ingeniero Fernando Guamán y da lectura del último punto del orden del dia. **5.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** El Ingeniero Jorge Armijos dice que las utilidades scan entregadas en productos o cheque como en años anteriores, el Ingeniero Fernando Guamán dice que mejor deberían llevar todo en productos; esta moción es apoyada por el Ingeniero Iván Carrera y el Ingeniero Luis Muñoz, pero el Ingeniero René Rosales hace una pequeña modificación diciendo que algunos que ya tienen facturas pendientes de pago, podrían optar por abonar a la deuda, lo que es apoyado por el Ingeniero Jorge Armijos, esta opción se eleva a moción, y es aprobada por unanimidad. La Junta resuelve repartir las utilidades de Agrodelic: algunos socios llevarán el valor a recibir como abono a alguna factura pendiente y otros retirando productos, de esa manera aumentarán las ventas de la Compañía. No habiendo otro punto a tratar, el Presidente Ejecutivo agradece la presencia de los asistentes y declara terminada la Junta, siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos.

Para constancia de todo lo anterior, firman los accionistas presentes.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Machala, 19 de Junio de 2020.-



ING. ANGEL RENE ROSALES RIZZO

SECRETARIO DE LA JUNTA